



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
DECANATO

Visto el expediente digital N.º F08B1-20260000077, de fecha 05 de marzo de 2026, sobre anulación y aprobación de resolución decanal.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal N.º 000182-2026-D-FMV/UNMSM y su modificatoria Resolución Decanal N.º 000224-2026-D-FMV/UNMSM de fecha 20 de febrero y 02 de marzo de 2026, respectivamente; se aprueba el Calendario Lectivo de Pregrado, régimen semestral 2026-I y 2026-II de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en anexo fojas dos (02) forman parte de la presente resolución;

Que mediante Oficio N.º 000096-2026-EPMV-FMV/UNMSM, de fecha 06 de marzo de 2026, el Dr. Víctor Raúl Leyva Vallejos, director de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, manifiesta que luego de una revisión integral del calendario académico y considerando la necesidad de realizar precisiones adicionales que permitan reflejar adecuadamente la programación de las actividades académicas de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria. En ese sentido, solicita dejar sin efecto la Resolución Decanal N.º 000182-2026-D-FMV/UNMSM y N.º 000224-2026-D-FMV/UNMSM y, se emita una nueva resolución decanal aprobando el Calendario Lectivo de Pregrado – Régimen Semestral 2026-I y 2026-II;

Estando en uso de las atribuciones conferidas a este Decanato y con cargo a rendir cuenta al Consejo de Facultad, por la Ley Universitaria N.º 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1.º Dejar sin efecto, la Resolución Decanal N.º 000182-2026-D-FMV/UNMSM de fecha 20 de febrero de 2026 y la Resolución Decanal N.º 000224-2026-D-FMV/UNMSM de fecha 02 de marzo de 2026, por las consideraciones expuestas en la presente resolución decanal.
- 2.º Aprobar el Calendario Lectivo de Pregrado - Régimen semestral 2026-I y 2026-II de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que, en anexo fojas dos (02) forma parte de la presente resolución.
- 3.º Encargar a la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el cumplimiento de la presente resolución.
- 4.º Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. ALEXEI VICENT SANTIANI ACOSTA
VICEDECANO ACADÉMICO

Dr. FERNANDO DEMETRIO CARCELÉN CÁCERES
DECANO

FCC/ecg





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA

CALENDARIO LECTIVO PRE – GRADO

RÉGIMEN SEMESTRAL

AÑO 2026-I

SEMANA LECTIVA	FECHAS	OBSERVACIÓN
1º	Lunes 30 de marzo al sábado 04 de abril	Inicio de clases <i>Feridos: jueves 02 y viernes 03 – Semana Santa</i>
2º	Lunes 06 al sábado 11 de abril	
3º	Lunes 13 al sábado 18 de abril	
4º	Lunes 20 al sábado 25 de abril	
5º	Lunes 27 de abril al sábado 02 de mayo	<i>Ferido: viernes 01 – Día del trabajo</i>
6º	Lunes 04 al sábado 09 de mayo	
7º	Lunes 11 al sábado 16 de mayo	
8º	Lunes 18 al sábado 23 de mayo	
9º	Lunes 25 al sábado 30 de mayo	
10º	Lunes 01 al sábado 06 de junio	
11º	Lunes 08 al sábado 13 de junio	
12º	Lunes 15 al sábado 20 de junio	
13º	Lunes 22 al sábado 27 de junio	
14º	Lunes 29 de junio al sábado 04 de julio	<i>Ferido: lunes 29 - Día de San Pedro y San Pablo</i>
15º	Lunes 06 al sábado 11 de julio	<i>Semana de Aniversario de la FMV-UNMSM (05 al 10 de Julio)</i>
16º	Lunes 13 al sábado 18 de julio	
	Lunes 20 al martes 21 de julio	Exámenes sustitutorios
	Miércoles 22 al viernes 24 de julio	Ingreso de notas
	Lunes 27 de julio	Cierre de actas
	Jueves 30 de julio	Examen de aplazados
	Jueves 31 de julio	Ingreso de notas de aplazados

Nota: Las evaluaciones serán programadas dentro de las horas de clases al finalizar cada capítulo



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA

CALENDARIO LECTIVO PRE – GRADO

RÉGIMEN SEMESTRAL

AÑO 2026-II

SEMANA LECTIVA	FECHAS	OBSERVACIÓN
	<i>Jueves 20 y viernes 21 de agosto</i>	<i>Taller de la EPMV</i>
1º	Lunes 24 al sábado 29 de agosto	Inicio de clases
2º	Lunes 31 de agosto al sábado 05 de septiembre	
3º	Lunes 07 al sábado 12 de septiembre	
4º	Lunes 14 al sábado 19 de septiembre	
5º	Lunes 21 al sábado 26 de septiembre	
6º	Lunes 28 de septiembre al sábado 03 de octubre	
7º	Lunes 05 al sábado 10 de octubre	Feriado: jueves 08 - Combate de Angamos
8º	Lunes 12 al sábado 17 de octubre	
9º	Lunes 19 al sábado 24 de octubre	
10º	Lunes 26 al sábado 31 de octubre	
11º	Lunes 02 al sábado 07 de noviembre	
12º	Lunes 09 al sábado 14 de noviembre	
13º	Lunes 16 al sábado 21 de noviembre	
14º	Lunes 23 al sábado 28 de noviembre	
15º	Lunes 30 de noviembre al sábado 05 de diciembre	
16º	Lunes 07 al sábado 12 de diciembre	Feriado: martes 08 - Inmaculada Concepción. miércoles 09 - Batalla de Ayacucho
	Lunes 14 al miércoles 16 de diciembre	Exámenes sustitutorios
	jueves 17 al viernes 18 de diciembre	Ingreso de notas
	Lunes 21 de diciembre	Cierre de actas
	Martes 22 de diciembre	Examen de aplazados
	Miércoles 23 de diciembre	Ingreso de notas de aplazados

Nota: Las evaluaciones serán programadas dentro de las horas de clases al finalizar cada capítulo